



VACACIONES ROTATIVAS

¡ Ya, ya y ya !

Tal como dice el dicho popular: *“el tiempo pone a cada uno en su sitio.”*

En la última Comisión de Negociación Permanente de 2014 se volvió a tratar el tema de las vacaciones rotativas, la Directora de RRHH, Dña. Belén de la Hoz, dejó claro que: **“la empresa nunca ha exigido ni unanimidad ni referéndum a la representación sindical para aplicar las vacaciones rotativas”**. Para la empresa lo importante es que en los períodos vacacionales se cubran los porcentajes acordados independientemente de que quien sea o si es el personal con mayor o menor antigüedad.

Desde **co.bas** entendemos que es un tema de justicia que afecta a muchas compañeras y compañeros que nunca han podido, ni podrán, disfrutar de vacaciones en el periodo que deseen, nunca dejarán de ser los que tienen menos antigüedad. Opinamos que con la modificación de la forma de elección de vacaciones ningún trabajador debe de salir perjudicado y por eso creemos necesario que se garantice a todos los trabajadores la posibilidad de hacer las vacaciones en el periodo de verano y que este periodo sea de tres meses en vez de cuatro.

Hace ya años que solicitamos que se aplicaran las vacaciones rotativas por decisión mayoritaria del CI, el comité de Barcelona pidió que se aplicaran - por unanimidad - en esta provincia, el comité de Gipuzkoa acaba de pedir al CI que se implanten...

Como ya hemos dicho se trata de una cuestión de justicia básica, de igualdad de derechos, ante la que no cabe otra posición más que exigir las.

Es curioso que los sindicatos mayoritarios exijan unanimidad en el tema de vacaciones rotativas pero en cambio firman los convenios y EREs sin buscar ese tan querido consenso y llegan a acuerdos en las mesas de negociación permanente a sabiendas de que estamos claramente en contra.

Por tanto la empresa únicamente está esperando que vosotros, compañeros y compañeras de los mayoritarios, le comunicéis vuestra decisión de aplicar las vacaciones rotativas, algo que estamos seguros aplicaréis en breve siguiendo vuestra conocida línea de justicia y responsabilidad sindical o porque estamos en periodo electoral, tanto da.